CERTIFICACIÓN

Las Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, en cumplimiento del control y seguimiento a la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones, en concordancia con el numeral 2 de la cláusula cuarta del Contrato de Administración de Recursos firmado entre el municipio de Riosucio y las Autoridades Tradicionales para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026. Informamos que el señor **JOSE DARIO GAÑAN ANDICA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas, Contratado por la administración municipal de Supía **HA VENIDO CUMPLIENDO A SATISFACCIÓN** con la ejecución del objeto **"PRESTAR SERVICIOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS EN LOS PREDIOS PRODUCTIVOS DE PROPIEDAD COLECTIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DESTINADOS A PARCELAS DEMOSTRATIVAS, EN EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS"**, y se **AUTORIZA UN PAGO PARCIAL** de acuerdo a acta presentada.

Desempeñándose entre el primero (01) de abril al treinta (30) de abril de 2026 según **CONTRATO No CD-PS-202600093 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

Para constancia se firma en Riosucio Caldas a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

GOBERNADOR
RIOSUCIO Y SUPIA CALDAS

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES
Gobernador
Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo Lomaprieta

Alcaldía de Supía	**FORMATO DE RELACIÓN DE ACTIVIDADES**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	CD-PS-202600093
CONTRATISTA:	JOSE DARIO GAÑAN ANDICA CC. 15.929.479 Supia Caldas
OBJETO:	Prestar servicios para fortalecer los proyectos agropecuarios en los predios productivos de propiedad colectiva del Resguardo indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, destinados a parcelas demostrativas, en ejecución de los programas de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores agropecuarios.
PERIODO DEL INFORME:	01 abril 2026 – 30 abril 2026
INFORME N°	03
FECHA DE PRESENTACIÓN	
SUPERVISOR (A):	**KEVIN ANDRÉS CASTRO SALAZAR** Secretario de planeación, Obras públicas y Desarrollo económico.

Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de abril hasta el treinta (30) de abril del 2026, se realizaron las siguientes actividades las cuales están contempladas en el contrato No: CD-PS-202600093

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
ACTIVIDAD	**AVANCES**
1. Realizar mantenimiento de 20.000 m2 en pasturas y forrajes de los potreros, para la cebada de bovinos en el predio productivo Mandeval del Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta	06 - 10 de abril del 2026 En las fechas previamente mencionadas se llevó a cabo el proceso de rocería o deshierbe manual en el potrero N.º 03 del predio productivo Mandeval, interviniendo un área aproximada de 2.000 m² destinada a pasturas y forrajes. La actividad consistió en la eliminación de maleza y especies invasoras presentes en el terreno, con el fin de evitar la competencia con el pasto establecido y prevenir posibles riesgos por especies tóxicas para el ganado. Esta labor permitió mantener una adecuada cobertura vegetal, garantizando una

alimentación óptima para los bovinos y contribuyendo a la conservación y salud del suelo.

FRECUENCIA: una vez por mes.

COMPROMISOS: Implementar y mantener prácticas adecuadas de manejo del potrero para asegurar una buena cobertura de pasto.

Realizar la siembra o resiembra de pastos cuando sea necesario, con el fin de mejorar la cobertura y productividad del área.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





2. Realizar mantenimiento de 1.200 plantas de plátano (deshoje, desmanchado, aplicación de abono, embolsado) en el predio productivo Mandeval del Resguardo indígena de Origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	23 - 25 de abril 2026 Durante el mes de abril se realizaron las labores culturales ancestrales correspondientes al manejo del cultivo de plátano en el predio productivo Mandeval. Las actividades ejecutadas incluyeron plateo, deshoje y aplicación de abono en un total de 89 plantas de plátano. Estas prácticas se desarrollan de manera mensual con el fin de garantizar el adecuado manejo del cultivo, evitando afectaciones que puedan generar pérdidas parciales o totales en la producción. La realización constante de estas labores es fundamental para mantener la productividad del cultivo, asegurar la calidad del producto y fortalecer su comercialización. En esta actividad se han intervenido 489 plantas de plátano en su respetivo mantenimiento desde el desarrollo del contrato. **FRECUENCIA**: Dos veces por mes. **COMPROMISO**: realizar de manera continua las labores de mantenimiento del cultivo de plátano para garantizar una producción saludable, sostenible y de alta calidad. **EVIDENCIA FOTOGRÁFICA** 

	
3. Realizar dos (2) jornadas mensuales de monitoreo de plagas y enfermedades (MPE) en cultivo de plátano, bajo la coordinación del ingeniero agrónomo.	22 - 28 de abril del 2026 En las fechas previamente mencionadas se realizó recorrido de inspección en el cultivo de plátano en producción, ubicado en la finca Mandeval. Durante la actividad se revisaron aproximadamente 400 plantas, con el objetivo de evaluar el estado fitosanitario del cultivo y sus alrededores, detectando oportunamente la posible presencia de plagas o enfermedades. En los dos recorridos efectuados se aplicaron las recomendaciones emitidas por el ingeniero agrónomo William Vinasco, las cuales deben ejecutarse de manera periódica para mantener el cultivo en óptimas condiciones. Estas acciones se enmarcan en las fases de prevención, monitoreo e intervención, incluyendo el manejo integral de plagas y, cuando es necesario, la aplicación de productos químicos para evitar su propagación en el área de producción. **FRECUENCIA:** Quincenal **COMPROMISOS:** Mantener el cultivo en óptimas condiciones para garantizar un producto de calidad destinado al mercado. Ejecutar de manera oportuna las labores y recomendaciones indicadas por el ingeniero agrónomo, William Vinasco. **EVIDENCIA FOTOGRAFICAS**

	 
4. Realizar control de arvenses en la plantación de plátano y potrero en el predio productivo Mandeval del Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	21 - 30 de abril 2026 En desarrollo de las labores culturales programadas, se realizó el proceso de eliminación de malezas (arvenses) con el fin de evitar la competencia por nutrientes, agua y luz, permitiendo así un adecuado crecimiento del pasto y mejorando su cobertura. De igual manera, se llevó a cabo la renovación de plantas forrajeras en sitios específicos que requerían fortalecimiento, con el propósito de optimizar la productividad y calidad del área destinada a alimentación animal. Adicionalmente, se efectuó intervención en el cultivo de plátano mediante la eliminación de arvenses, favoreciendo el desarrollo

	saludable de las plantas, previniendo la proliferación de plagas y garantizando una mejor calidad en la producción. **FRECUENCIA:** Una vez al mes **COMPROMISOS:** Mantener las áreas libres de malezas. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA**  
5. Coordinar las labores de cosecha y post – cosecha de plátano,	7 - 28 de abril 2026

durante la vigencia del contrato.	En las fechas previamente mencionada se realizó dos cosechas de plátano destinada a la comercialización, obteniendo un total de 120 racimos. Las labores desarrolladas en campo incluyeron la identificación de racimos en estado óptimo de maduración, el corte técnico del racimo, el apoyo manual para evitar caídas y daños mecánicos, y el transporte inmediato hacia la zona de postcosecha. En la etapa de postcosecha se efectuó la limpieza de los racimos y su almacenamiento temporal en un área fresca, seca y ventilada, con el fin de conservar la calidad del producto antes de su traslado a plazas minoristas de las ciudades para su comercialización. **FRECUENCIA:** cada vez que sea necesario. **COMPROMISOS:** Garantizar la calidad del producto y reducir al mínimo las pérdidas durante el proceso. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA** 

	
6. Realizar un (1) recorrido mensual por el predio para programar las labores agrícolas y de sanidad mensuales.	14 de abril 2026 En la fecha anteriormente mencionada se realizó un recorrido general por el predio con el fin de establecer la programación mensual de labores agrícolas y sanitarias. Esta planificación se diseña para ejecutarse de manera periódica cada mes, con posibilidad de ajuste según el ciclo del cultivo, las condiciones climáticas y las necesidades específicas del predio. Dentro de la programación establecida se contemplan las siguientes actividades: • Deshierbe manual de los potreros para mantener una adecuada cobertura de pasto. • Rotación de bovinos, con el fin de optimizar la alimentación y evitar el sobrepastoreo. • Mantenimiento del cultivo de plátano mediante labores de deshoje y embolsado. • Monitoreo y control de plagas en el cultivo de plátano, incluyendo fumigación cuando sea necesario. • Cosecha de plátano para su comercialización. • Eliminación de malezas en los cultivos, con el propósito de mejorar la productividad y calidad de la producción. Esta programación permite llevar un manejo organizado y preventivo, garantizando la sostenibilidad y el buen estado productivo del predio. **FRECUENCIA:** Una vez cada mes. **COMPROMISOS:** Cumplir con las labores agrícolas establecidas en el predio.

	Realizar cada actividad con calidad y técnica adecuada. **EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**  
Contratista	José Dario Gañan A. **JOSE DARIO GAÑAN ANDICA** CC. 15.929.479 Supia Caldas
Vo. Bo Supervisor	**KEVIN ANDRÉS CASTRO SALAZAR** Secretario de planeación, Obras públicas

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°1: Realizar mantenimiento de 20.000 m2 en pasturas y forrajes de los potreros, para la cebada de bovinos en el predio productivo Mandeval del Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

FECHA: 06 - 10 ABRIL 2026 **LUGAR:** Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EN LAS FECHAS PREVIAMENTE MENCIONADAS. SE REALIZO ROCERIA DONDE SE INTERVINIERON 2.000 M2 DESTINADA A PASTURAS Y FORRAJES. ACTIVIDAD QUE CONSISTIO EN ELIMINACIÓN DE MALEZAS Y ESPECIES INVASORAS. CON EL FIN DE EVITAR COMPETENCIAS CON EL PASTO ESTABLECIDO.

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C N°: 1059.913.382.

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°2: Realizar mantenimiento de 1.200 plantas de plátano (deshoje, desmanchado, aplicación de abono, embolsado) en el predio productivo Mandeval del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

FECHA: 23-25 ABRIL 2026 **LUGAR**: Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

SE REALIZARON LAS LABORES CULTURALES ANCESTRALES AL MANEJO DEL CULTIVO DE PLÁTANO. DONDE SE INTERVINIERON 89 PLANTAS DE PLÁTANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DEL CULTIVO, EVITANDO AFECTACIONES QUE PUEDAN GENERAR PERDIDAS PARCIALES

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C N°: 1054913382.

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°3: Realizar dos (2) jornadas mensuales de monitoreo de plagas y enfermedades (MPE) en cultivo de plátano, bajo la coordinación del ingeniero agrónomo.

FECHA: 22-28 ABRIL 2026 **LUGAR**: Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EN LAS FECHAS PREVIAMENTE MENCIONADAS SE REALIZO RECORRIDO DE INSPECCIÓN EN EL COLTIVO, SE REVISARON 400 PLANTAS, SE EVALUO EL ESTADO FITOSANITARIO DEL COLTIVO Y SUS ALREDEDORES DETECTANDO PLAGAS O ENFERMEDADES

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C/N°: 1059 A13 332

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°4: Realizar control de arvenses en la plantación de plátano y potrero en el predio productivo Mandeval del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

FECHA: 21-30 ABRIL 2026 **LUGAR:** Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EN LAS FECHAS MENCIONADAS SE REALIZO EL PROCESO DE ELIMINACIÓN DE MALEZAS (ARVENSES) TANTO EN LA PLANTACCIÓN DE PLÁTANO Y EL POTRERO CON EL FIN DE EVITAR LA COMPETENCIA POR NUTRIENTES

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C Nº: 1059713.382

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°5: Coordinar las labores de cosecha y post – cosecha de plátano, durante la vigencia del contrato.

FECHA: 07-28 ABRIL 2026 **LUGAR:** Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EN LAS FECHAS MENSIONADAS SE REALIZO COSECHA DE PLÁTANO DESTINADA A LA COMERCIALIZACIÓN OBTENIENDO UN TOTAL DE 120 RACIMOS.

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C N°: 1059.713.382.

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta

Alcaldía de Supía

CUMPLIDO

REGISTRO DE ACTIVIDAD

CONTRATO N°: CD-PS-202600093

CONTRATISTA: José Darío Gañan Ándica, **identificado** con CC N° 15.929.479 expedida en Supia Caldas.

ACTIVIDAD N°6: Realizar un (1) recorrido mensual por el predio para programar las labores agrícolas y de sanidad mensuales.

FECHA: 14 ABRIL 2026. **LUGAR:** Finca Mandeval

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EN LA FECHA MENCIONADA SE REALIZO RECORRIDO GENERAL PARA LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LABORES AGRICOLAS Y SANITARIAS ENTRE ELLAS: DESHIERBE MANUAL, MANTENIMIENTO DEL CULTIVO, MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS. COSECHA DE PLATANO, ELIMINACIÓN DE MALEZA.

LIDER COMUNITARIO Y/O RESPONSABLE DEL GRUPO.

CARGO:
C.C N°: 1064713382.